



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2210
ZAPALLAR, 14 de AGOSTO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR CHARLEN CARCAMO TORREBLANCA

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 14082024	14/08/2024	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.029.043	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 1.029.043
TOTAL \$					1.029.043 \$	1.029.043

La cantidad de:
UN MILLON VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde


ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL


VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)


BTO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
22 AGO 2024


TESORERO MUNICIPAL